

PLAN DE TRABAJO

G.A.D. PARROQUIAL

CHURA

2023

P.S.C.

## PLAN DE TRABAJO CHURA

### 1. PRESENTACIÓN

Ciudadanos, compañeras y compañeros de la Parroquia Rural Chura, con el afectuoso saludo y con los deseos de toda clase de éxito en las labores que cada uno desempeña y que sin lugar a dudas aportan para el bienestar de sus familias y contribuyen a mejorar los niveles de desarrollo de la parroquia.

Como candidatos de la lista 6 Partido Social Cristiano para conformar la Junta Parroquial en el presente documento se describen en el **Plan de Trabajo**, herramienta necesaria para que los mandantes conozcan acerca de las intenciones y propuestas de desarrollo a nivel parroquial. Este Plan fue elaborado en función de las necesidades de todo el territorio parroquial y con pleno conocimiento del contexto y las reales aspiraciones comunitarias; además está alineado al marco legal vigente y al sistema nacional de planificación respetando los principios y régimen orgánico.

El Plan de trabajo cumple con las normativas para este tipo de procesos y lejos de convertirse en un documento que contenga falsas ofertas de campaña hemos querido trabajar sobre la base normativa del sistema nacional de planificación y alineamos a los planes de desarrollo: Nacional, Provincial y Cantonal. En este sentido se trabajarán en los ejes mas importante y los objetivos de desarrollo.

Los programas y proyectos propuestos para su ejecución necesitarán de la participación activa a nivel comunitario; por lo tanto, hacemos un llamado a ejercer sus derechos y por sobre todo a trabajar juntos por una Parroquia en donde todos tengamos la oportunidad de mejorar la calidad y condiciones de vida.

Finalmente, el plan tiene un profundo contenido social y humanístico con un fuerte llamado a la construcción participativa del desarrollo local; por lo tanto, para concretar los objetivos, y metas es hora de dejar las banderas políticas, establecer acuerdos mínimos y armar el hombro por una Unión Solidaria.

### 2. MARCO LEGAL

Art. 112.- La constitución del Ecuador expresa que los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

#### 2.1. CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

## **2.2 LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano. - El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

## **2.3 DEL CONTROL SOCIAL DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

## **2.4 DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

## **2.5. COOTAD**

### **2.5.1. FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### **3. DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA RURAL**

La Parroquia Chura fue fundada el 27 de Agosto de 1955, Registro Oficial 193 del 27 de Octubre del 2000. Chura posee una superficie territorial de 204 Km2, limita al norte con la parroquia Viche, al sur con Rosa Zarate, al este con la parroquia Majua del Cantón Esmeraldas y Malimpia y al Oeste con la Parroquia Cube del Cantón Quinindé

#### **3.1 UBICACIÓN Y LÍMITES**

Punto de límites	Descripción
Norte	La Parroquia Viche
Sur	La Parroquia Rosa Zarate
Este	La Parroquia Majua y Malimpia
Oeste	La parroquia Cube

#### **3.2 POBLACIÓN TOTAL**

Población total La población de la parroquia de Chura es de 4.733 habitantes.

La población según las proyecciones del año 2010 al año 2015 evidencian que la parroquia de Chura tendrá una población de 5.287 personas, de lo cual 2.364 serán población femenina y 2.923 será población masculina.

Las proyecciones del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), señalan que para el año 2020 la parroquia de Chura tendrá 5.633 hab., es decir su población habrá aumentado en un 20% entre el año 2010 y 2020

### **4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES**

De acuerdo con la publicación Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los Planes el cual mostrar la situación que atraviesa el territorio y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, con atención a las brechas sociales por razón de género, edad, capacidades especiales, etnia u origen migratorio.

#### **4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.**

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

## 4.2 RELIEVE.

**MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS**

Macrorrelieve	Mesorelieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Relieves de Costa	Llanura	Macayare, Chorro Blanco	Relieves muy fuertes, fuertes y regulares 50-70%	Agrícola Pastos, Cultivado
	Penillanura		Relieve fuerte y colinado de 25 - 50%	Conservación y Protección, Agropecuario
Relieves de Montaña	Piedemonte	Chura, La Delicia, Sazara, La Bocana del Calvario, El Achinte, Zapotal, San Francisco, Las Chontas, Zapotalito, Cachimba	Relieve débil o casi plano, pendientes entre 0 - 5%	Agrícola, Agropecuaria y Conservación

En consecuencia, la presencia de monocultivos característica al relieve de la parroquia, por ende se deben tomar en cuenta la presión que existe al bosque por estas actividades agroexportadoras.

En la Parroquia Chura existen unidades geomorfológicas donde se encuentran geofomas pertenecientes a llanura, penillanura y pie de monte que en porcentajes representan, pendientes muy fuertes abruptas con un porcentaje de gradiente de 50% a 70%, donde se ubican plantaciones de palma africana, banano, pastos cultivados y bosques intervenidos.

Por otro lado, predominan un relieve fuerte y colinado de 25% a 50%, presencia de pastos cultivados y bosques intervenidos, Presencia de Pie de monte, con un relieve débil o casi plano, las pendientes varían entre 0% a 5%, alta presencia de pastos cultivados y palma africana.

En consecuencia, la presencia de monocultivos característica al relieve de la parroquia, por ende se deben tomar en cuenta la presión que existe al bosque por estas actividades agroexportadoras.

## MAPA DE RELIEVE



### 4.3 SUELOS

Los movimientos de masa son los desplazamientos de masas de suelo, predominan los movimientos de tierras. Predominan los movimientos de tierras y en peligro las poblaciones que se ubican en estos sectores.



Fuente: MAE, 2012. SNGR, 2012.

## COBERTURA DEL SUELO

Características de los suelos	Descripción	Extensión	% del territorio parroquial
<b>Clase I - II</b>	Agricultura con apto en todo sentido con ciertas dificultades	6.854	32%
<b>Clase II</b>	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas.	649	3%
<b>Clase III</b>	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego difíciles	1.056	4%
<b>Clase VII Bosque</b>	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes	5.726	26%
<b>Clase VIII</b>	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua	7.087	33%

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
<b>Área Urbana</b>	Habitabilidad	Tendencia expansiva, en el centro poblado.	Ocupación de lugares antropizados
<b>Banano</b>	Agrícola	Escasa representatividad, Cultivo de temporalidad semiperenne	
<b>Arroz</b>	Agrícola	Escasa representatividad, Cultivo de temporalidad semiperenne	
<b>Palma Africana</b>	Comercial	Temporalidad permanente o perenne	Incremento en extensión
<b>Pasto cultivado</b>	Ganadería	Sin descripción de temporalidad	
<b>Cacao - Café</b>	Agrícola	Temporalidad permanente o perenne	
<b>Bosque Húmedo</b>	Conservación	Temporalidad no descrita en cuanto a arboricultura tropical	
<b>Matorral húmedo medianamente alterado</b>	Atrópico	Temporalidad no descrita	

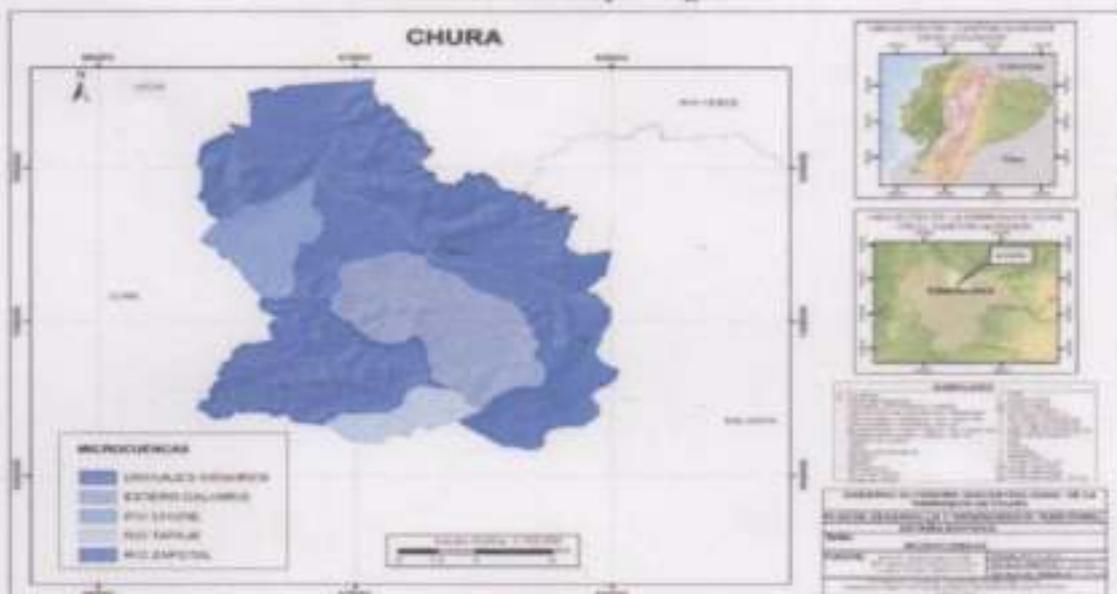
### 4.4 AGUA

La parroquia Chura es atravesada por el Río Esmeraldas, que se constituye en la principal cuenca; y algunos esteros como El Barquito, Calvario, Tacuenque, Queguere, Chura, Uve, Chiva, Zazara, Chancama, Cabecera del Majua y el Popita. En el Recinto San Carlos se encuentra una laguna. Se practica la pesca artesanal con veneno, adicionalmente en las riberas

del río Esmeraldas se presenta contaminación por descarga de aguas negras y por descarga de detergente por el lavado de la ropa.

## MAPA DE AGUA

Ilustración 12.- Mapa – Agua

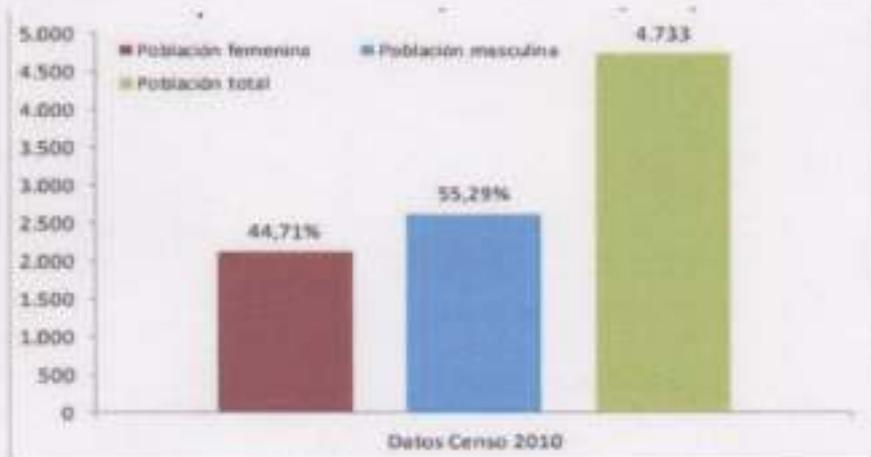


Fuente: INEC, 2010.

## 5. SISTEMA SOCIOCULTURAL

### 5.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La parroquia Chura ubicada en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, posee una población de 4.733 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010. En el gráfico 1 se muestra la población por distribución de género, el 44,71% pertenece a la población femenina y el 55,29% pertenece a la población masculina, es decir existe 1,24 hombres por cada mujer dentro del cantón Chura.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La parroquia posee el 13,46% de la población agrupada en la edad de 0 a 4 años, siendo el 7,10% población masculina, y el 6,36% de población femenina. La mayor parte de población se concentra en la edad de 5 a 9 años ocupando así el 14,18%. Sin embargo la población de la parroquia de Chura presenta un descenso de población significativa en el grupo de edad de 15 a 19 años, y en el caso de la población masculina también presenta un descenso considerable en el grupo de edad de 40 a 44 años.

Por otra parte el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Chura, se encuentra en un rango que va desde 26,8% al 46,49%, es decir la mayor parte de la población no tiene aún edad de trabajar y ratifica lo expuesto anteriormente en la pirámide poblacional, misma que estimo que la mayor parte de la población parroquial tiene entre 0 y 15 años. Además en el mapa 1, expuesto a continuación se puede observar que la mayor cantidad de la PEA se concentra al noroccidente de la parroquia y esto seguramente se debe a que es la zona que limita con el cantón Esmeraldas.

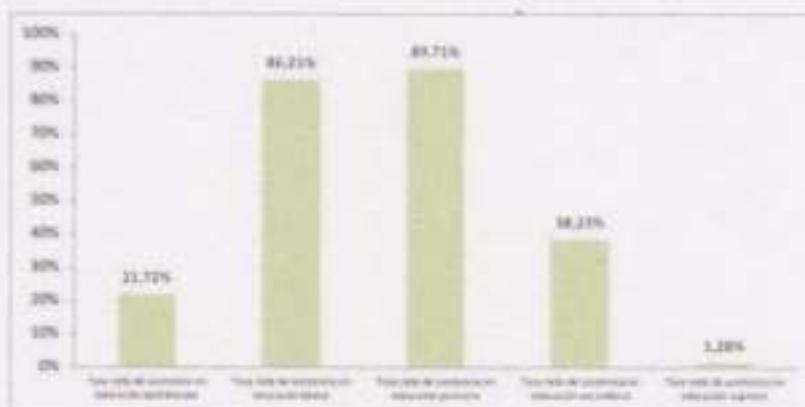
## 5.2. EDUCACIÓN

En esta sección se analiza los niveles y condiciones actuales en el tema educativo de la población que compone y convive en la parroquia de Chura, de manera que podamos establecer una caracterización de esta temática dentro de este territorio.

La tasa neta de educación es un indicador que hace referencia al número de alumnos/as que acuden establecimientos de un determinado nivel educativo, independientemente de la edad en la que se encuentren y en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación. A continuación se describen los niveles educativos y el rango de edad aproximado que cada uno abarca:

- Enseñanza primaria: Comprende desde 2do a 7mo año de educación básica y el grupo etario comprendido entre los 6 y 11 años de edad.
- Enseñanza Secundaria: A la misma asiste la población que tiene entre los 12 a 17 años de edad y comprende los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato
- Enseñanza básica: Equivale al nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de enseñanza secundaria, es decir 8vo, 9no y 10mo año de instrucción educativa formal. La población de referencia que se encuentra dentro de este tipo de enseñanza son los niños/as de 5 a 14 años de edad.
- Enseñanza media o bachillerato: Comprende los tres últimos tres años de enseñanza superior y su población de referencia para este tipo de enseñanza son los niños/as que tienen una edad comprendida entre los 15 a 17 años.
- Educación superior: Considera estudios que se realicen por parte del grupo etario comprendido entre los 18 a 24 años de edad, posteriores al bachillerato con una duración de 5 años.

No obstante apenas el 1,28% de la población de la parroquia de Chura asiste a la universidad, señalando que es muy poca la gente que continua con sus estudios después de concluir con el bachillerato.



Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2010

La tasa de analfabetismo hace referencia a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que dentro del territorio parroquial puede realizar las actividades anteriormente mencionadas. El 14,01% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir, y existe un diferencia de 1,21 pp entre la población masculina analfabeta y la femenina bajo la misma condición.

### 5.3. SALUD

La Salud debe ser entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia en la persona de afecciones o enfermedades, es decir debe ser comprendida como el momento en el cual una persona presenta todas las condiciones físicas, libres de cualquier tipo de dolencia que le permiten desarrollarse dignamente. Es así que en esta sección del presente documento se hace referencia a algunos datos y cifras que permiten estimar la situación actual del estado de bienestar que posee o carece la población en la parroquia de Chura.

Sobre la fecundidad a nivel parroquial podemos señalar que la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos para el año 2013 con la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) en el mismo periodo es de 12,57; lo cual señala que por cada 13 nacidos existe un total de 1.000 mujeres que pueden dar a luz un niño.

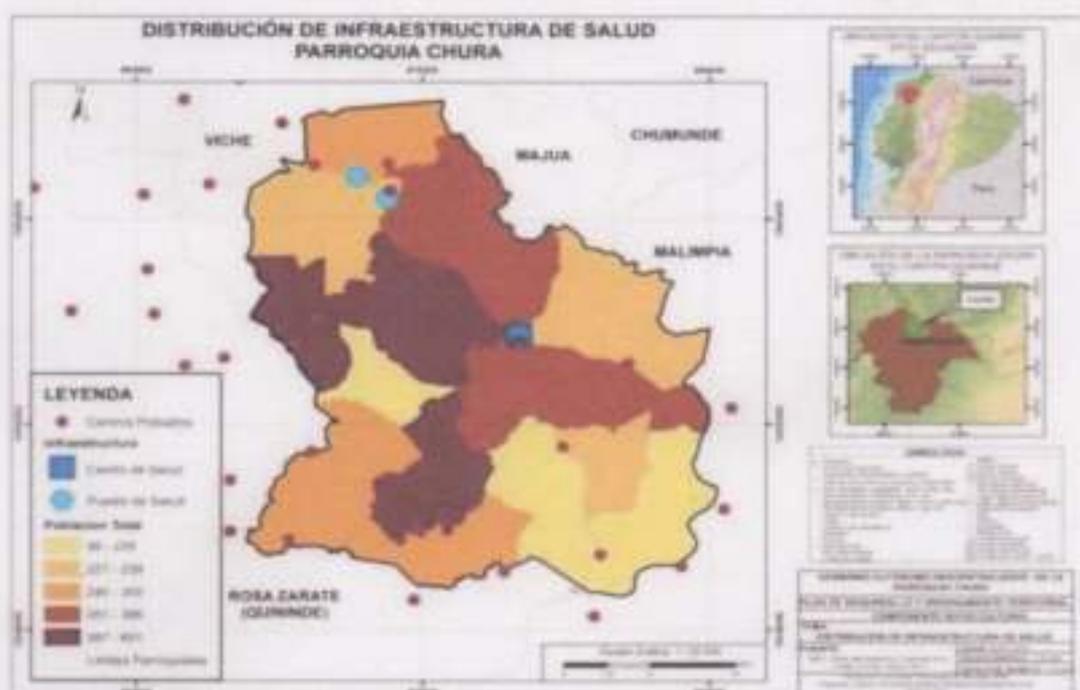
Por otra parte la tasa de mortalidad materna entendida como el número de defunciones de mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos) en un determinado año por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y puerperio, relacionada con cada 100.000 nacidos vivos durante el mismo año, presenta un valor de 85,61; señalando que anualmente muere un número considerable de mujeres en la parroquia al momento de dar a luz. Además cabe resaltar que la tasa de mortalidad infantil, definida como la probabilidad de que un nacido vivo muera antes de cumplir su primer año de vida, es nula en la parroquia de Chura, sin embargo la misma es muy elevada si consideramos que a partir de primer año de edad hasta cumplir los 5 años de edad, la mitad de los niños por cada nacido vivo muere.

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos a nivel parroquial, sin embargo se presenta en la tabla a continuación los datos provinciales, los mismos señalan presencia elevada de una enfermedad causada por una mala dieta o por una carencia o mala absorción de nutrientes.

Por otra parte de la distribución de la infraestructura de salud muestra que la oferta de la parroquia de Chura tiene un centro de salud y dos puestos de salud que tienen en función del Acuerdo Ministerial Número 00318 publicado en el Registro Oficial 457 del 26 de mayo del 2011 las siguientes características:

- Puestos de salud.- prestan servicios de promoción y de prevención de salud, de participación ciudadana y primeros auxilios a una población asignada de aproximadamente 2.000 habitantes por parte de un auxiliar de enfermería o técnico superior en enfermería.
- Centro de Salud.- su servicio cubre a una población de 2.000 a 6.000 habitantes, ubicados en el sector rural y presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.

Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia de Chura cubre la demanda presente en la población, siempre que la misma no presente enfermedades graves o cirugías mayores, durante el horario de atención en los cuales se encuentren presentes los auxiliares de enfermería o médicos.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

#### 5.4. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

La Pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI), es la relación entre los hogares que tienen una o más "necesidades básicas insatisfechas" y el total de hogares de viviendas, expresado como porcentaje. Este tipo de pobreza considera para definir carencias los siguientes elementos:

- La vivienda tiene características paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra.
- La vivienda tiene servicios inadecuados, es decir sin conexión a agua por red pública, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a ningún establecimiento educativo.
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

Se puede observar en el mapa 4, que todos los sectores censales tienen en las viviendas particulares presentes en los mismos, algún tipo de carencia en su condición de vida, por tanto su pobreza por NBI es del 100% a lo largo de todo el territorio parroquial. Lo expuesto señala que todas las viviendas de la parroquia tienen una necesidad que debe ser cubierta de forma urgente.

##### 5.5. PATRIMONIO CULTURAL ANCESTRAL

La parroquia de Chura posee dos poblaciones ancestrales que corresponden al pueblo afro-ecuatoriano y a los mestizos oriundos de la provincia de Manabí, los cuales han formado comunidades como son:

- Achote
- Calvario
- Chancama Adentro
- Chura Adentro
- Las Delicias
- San Carlos
- Zázara

La parroquialización de Chura es la fecha con mayor representatividad de la parroquia (27 de Agosto). Además todas las comunas organizan celebraciones religiosas, culturales, en otras. Adicionalmente cada comuna tiene una fecha especial para las celebraciones representativas o fiestas festivas.

Comunidad	Celebración	Fecha
Achiote	Juramento de la Bandera	28 de Septiembre
Calvario	Fundación de la Escuela Las Marías.	2 de Agosto
Chancama Adentro	Juramento de la Bandera	26 de Septiembre
Chura Afuera	Parroquialización de Chura.	11 de Septiembre
Chura Adentro	Fundación de la Escuela Manuela Espejo	Noviembre
Chiva	Celebración a la Virgen del Carmen	16 de Julio
El Sande	Fiestas de la Escuela	24 de Julio
Paraíso	Fiestas de la Comunidad	21 de Octubre
San Carlos	Fundación de la Escuela	10 de Octubre
Valle Hermoso	Fiestas de Santa Rosa	30 de Agosto
Zázara	Fiesta de la Escuela	15 de Diciembre

Fuente: PDOT de la Parroquia de Chura 2012 - 2017

## 5.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La organización social de la parroquia de Chura conformada por:

- La Junta Parroquial,
- Presidente del GAD Parroquial de Chura de Quinindé Jefatura diaria del Registro Civil
- Vicepresidente del GAD Parroquial de Chura.
- Vocal del GAD Parroquial de Chura
- Subcentro de Salud

Las principales asociaciones que presenta la parroquia Chura son:

- La asociación de cacaoteros.
- Valle del Zázara.
- Asociación de canoeros.
- Clubes deportivos comunales.
- Asociación de cacaoteros del Río Calvario Adentro.
- Asociación agrícola 6 de Noviembre.
- Club deportivo de fútbol.

## 5.7. ACCESO Y USO DE ESPACIOS CULTURALES

La cultura en la parroquia La Unión es muy común a las costumbres a nivel cantonal o provincial donde se identifica:

La convivencia ciudadana es una actividad compartida, son derechos ejercidos y deberes que tiene la población. En la parroquia de Chura se evidencia distintos tipos de convivencia ciudadana.

- **Convivencia Social:** Todas las comunidades de la Parroquia Chura y sus comunidades realizan ceremonias y celebraciones cuyas raíces proceden de los primeros pobladores de la zona.
- **Convivencia Familiar:** Un festejo representativo de los pobladores de Chura es festejar fiestas de navidad y año nuevo en compañía de sus parientes cercanos.
- **Convivencia Escolar:** Las escuelas de todas las comunidades festejan su fundación, de lo cual son partícipes otras instituciones de comunidades aledañas.
- **Convivencia Religiosa:** Las comunidades de la parroquia Chura forman parte de actividades y convivencias de índole religioso como es la celebración de la Virgen del Carmen en la cual los pobladores de la parroquia de Chura participan en su celebración.
- **Convivencia democrática:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de Chura busca que la parroquia sea un modelo de desarrollo comunitario, potencializando el sistema ambiental, flora, riquezas culturales y esencialmente en la amabilidad que posee sus pobladores, logrando con ello impulsar el desarrollo de la Parroquia Chura.

#### 5.8. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos.

Para medirla la misma se considera el efecto neto de la inmigración<sup>2</sup> y la emigración<sup>3</sup> en el crecimiento demográfico de un área específica en un tiempo determinado. Es así que para el caso de la parroquia de Chura se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador.

Por otra parte a continuación se indica en base a los datos cantonales los principales destinos de emigración, con el fin de tener una idea referencial de cuáles son los cantones hacia los cuales se dirige la población de la parroquia de Chura por motivos principalmente socio económico:

Quito	1338
Santo Domingo De Los Tsáchilas	1251
Esmeraldas	598
Guayaquil	586
La Concordia	489
El Carmen	406
Chone	384
San Lorenzo	268
Pedernales	238
Rioverde	229
Quevedo	220
Portoviejo	182
Machala	179
Puerto Quito	169
Buena Fe	163
Atacames	162
El Empalme	115
Eloy Alfaro	105
Muisne	100

fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 20

## 6. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

La Parroquia Chura (Chancama) del Cantón Quinindé, basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El comercio, actividades de alojamiento y enseñanza se han convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido nuevos emprendimientos tales como turismo y hospedaje sostenible.

Debido a la dinámica de las actividades desempeñadas por sus habitantes, la parroquia mantiene de acuerdo al Servicio de Rentas Internas una recaudación anual de impuestos de USD 294.257,58, lo cual representa el 3,6% de la recaudación total del Cantón Quinindé.

### 6.1. TRABAJO Y EMPLEO

El mercado laboral de la Parroquia Chura está conformado por 1.674 habitantes dentro de la población económicamente activa (PEA), de los cuales el 97% son personas ocupadas y únicamente el 1,66% de ellos no son remunerados en las diferentes actividades que desempeñan. Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 86,62% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 13,38% son mujeres, de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla:

Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 86,62% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 13,38% son mujeres, de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla:

#### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO

Sexo				Total
Hombre	%	Mujer	%	
1.450	86,62%	224	13,38%	1.674

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La presencia del sexo masculino es mucho mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las personas de sexo femenino dedicadas a actividades del hogar bordean el 9%.

En la Parroquia Chura, la mayoría de la población (57,77%) se considera mestizo, los grupos étnicos más numerosos sin contar con los mestizos, son los montubios con un 9,08% de participación y la población blanca con un 7,95%.

### 6.2. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Dentro de las actividades de los pobladores realizadas por cuenta propia que aportan decisivamente al desarrollo de la economía local de la parroquia, sigue prevaleciendo la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 33% de la PEA dedicada a este tipo de trabajo.

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

Otra de las actividades de los pobladores de la parroquia que se desempeñan en menor proporción por cuenta propia es el comercio al por mayor y menor con un 0,6%; actividad que merece principal atención por las autoridades locales, con la finalidad de facilitar capacitación en emprendimiento y dirección de pequeños y medianos negocios, que en el mediano plazo generen mayor rentabilidad a sus propietarios, con lo cual se contribuirá decisivamente al desarrollo económico local esperado, ya que 5,37% no declara ninguna actividad por cuenta propia.

### 6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS

Las actividades agrícolas y pecuarias más representativas de Chura son el cultivo de palma africana, el cacao es otro producto destinado a la agroindustria que se cultiva y aproximadamente de mantienen las UPAS tienen tamaños que varían de 5 a 35 has, promedio.

Alrededor del 30% de la superficie cultivada de palma aceitera está en manos de propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio, la superficie restante ha sido adquirida por empresarios industriales no nativos de la región que poseen extensiones importantes mayores a las de los habitantes del sector.

#### MATRIZ DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

SECTORES	
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie: 0
	Formas de Tenencia de la tierra: Alto porcentaje ilegal
	Cobertura de riego: 30 has <sup>2</sup> en promedio
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie: Aspersión, Tipo río, quebrada, estero (gravedad)
	PEA agrícola por sexo: Hombres 1170, Mujeres 52
	Principales productos agropecuarios: palma africana, cultivo de cacao, banano
	Número de UPA por productos: UPAS de 5 a 20 has en promedio, Palma Africana 25 has, Maracuyá 8 has, Cacao 10 has.
	Superficie cultivada por productos: El 50% en suelo cultivado
	Número de cabezas de ganado por tipo: No existe información
	Volumen de producción de principales productos agropecuarios: No existe información
	Rendimiento de principales productos agropecuarios: En promedio 1,44
Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones): Autoabastecimiento y comercio local.	

### 6.4. USO DE SUELO

En base a la información de la cobertura de uso de suelo año 2014 del Ministerio de Agricultura, se observa que el principal tipo de uso y cobertura asociado al sector agropecuario, seguido por conservación y protección, plantaciones forestales, cultivos permanentes y cultivos transitorios.

El suelo de la parroquia se categoriza como Clase II, es decir un CUT de Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones.

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. Las áreas sin conflicto ascienden aproximadamente a 6.100 has, es decir 61 Km<sup>2</sup>.

### MAPA DE USO DE SUELO



### 7. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El análisis de los asentamientos humanos, así como su organización y distribución en el espacio es importante es importante para comprender tendencias evolutivas, relacionamiento y jerarquía entre asentamientos y consecuencias de las diferentes transformaciones en tiempo, como agente transformador del medio.

A continuación, se realizará el diagnóstico de la estructura territorial de los núcleos y la oferta y demanda de los servicios de los asentamientos dentro del cantón y la población dentro de la parroquia.

El modelo actual de la parroquia está dado por su especialización e importancia jerárquica, área de influencia e integración con los poblados y las demás parroquias del cantón Quindé. La jerarquía de los centros poblados y las relaciones que establecen con la cabecera parroquial están regidas por las relaciones vitales y actividades sociales que el hombre realiza; servicios como educación, salud, cultura, comunicación etc. Las dinámicas poblacionales y migratorias dentro y fuera de la parroquia también son importantes abordar para el conocimiento de las relaciones laborales y dinámicas territoriales.

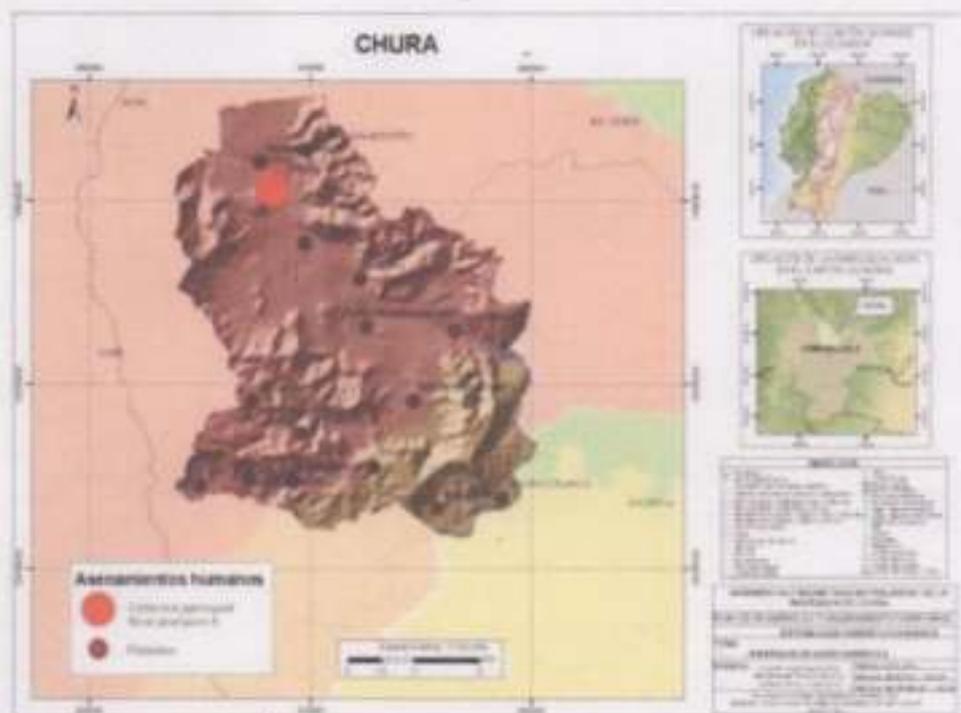
## 7.1. ANÁLISIS POR JERARQUÍA FUNCIONAL CON RESPECTO AL CANTÓN.

La parroquia de Chura está ubicada al norte del cantón Quinindé, se caracteriza por presentar una población rural dispersa y servicios básicos y de infraestructura precarios. La población de la parroquia es de 4733 habitantes, siendo un nodo muy débilmente poblado, que desencadenan procesos de desconcentración y desarticulación.

La red vial, como principal vector de la dinámica urbana presenta características deficientes, pues el material del que está hecha la vía es de revestimiento suelto y ligero, de segundo orden, lo que limita de cierto modo la comunicación entre parroquias, dentro del cantón.

Este último aspecto es de vital importancia para comprender la realidad de los estratos superiores de la red y el dinamismo que depende en gran parte de su conectividad con el resto de las comunidades y territorios vecinos.

### ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente: IEE, 2013

Las principales comunidades en razón del número de pobladores son las siguientes: Unión, San Carlos, Chura, Zapotalito. No existen áreas concentradas, más bien son muy dispersas. Las áreas de crecimiento urbano están ubicadas en el sector que va del centro al este del territorio; se vive un fenómeno de explosión demográfica generado por la inmigración desde otras provincias, principalmente de Manabí y los Ríos.

## 7.2. ABASTECIMIENTO DE AGUA POR RED PÚBLICA

En toda la parroquia existen sistemas de agua potable; el GAD ha elaborado dos proyectos de agua potable para las comunidades de Chura y San Carlos, que serán entregados al Municipio para su ejecución, por corresponderles la competencia. Para la provisión de agua potable se recurre mayoritariamente a la extracción mediante la perforación de pozos profundos, representando el 35,4 % de las viviendas sin ningún tratamiento. El mayor porcentaje de las viviendas son abastecidas por pozos con el 64,2 % y apenas el 0,2 % de las viviendas son abastecidas por red pública.

### PROCEDENCIA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Procedencia de agua servida	Número viviendas	% viviendas por procedencia de agua servida
De red pública	2	0,2
De pozo	392	35,4
De río, vertiente, acequia o canal	711	64,2
De carro repartidor	1	0,1
Otro (Agua lluvia/albarrada)	2	0,2
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

### 7.3. ENERGÍA ELECTRICA

En cuanto a la cobertura de electricidad, el 95 % del territorio tiene energía eléctrica suministrada por el Sistema Nacional Interconectado. Sin embargo es notorio un déficit en el 25,7% de las viviendas que no cuentan con servicio de luz eléctrica, este es un nudo crítico que debe ser abordado por el Gobierno Parroquial.

### PROCEDENCIA DE LA LUZ ELECTRICA

Procedencia de luz eléctrica	Número viviendas	% viviendas por procedencia luz
Red de empresa eléctrica de servicio público	812	73,3
Generador de luz (Planta eléctrica)	9	0,8
Otro	2	0,2
No tiene	285	25,7
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 CPV, INEC

### 7.4. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

#### 7.4.1 DESECHOS SÓLIDOS

El manejo de desechos sólidos es deficiente, generalmente es el río Esmeraldas el depositario de todos los desechos sólidos de las comunidades asentadas en sus riberas, mientras pocas personas reciclan los desechos orgánicos para la elaboración de compost. El 54,3 % de las viviendas queman la basura, seguida por el 36,2% que arrojan la basura en terrenos baldíos o quebradas. Es evidente que la deposición de los desechos sólidos no es la adecuada dentro de la parroquia lo que puede generar problemas en la salud de la población que adquiere el agua para consumo de las vertientes o ríos de la parroquia.

En términos generales puede observarse que los servicios que presentan mayor déficit son los relacionados con el abastecimiento de agua de red pública dentro de la vivienda y eliminación de basura. Es preciso recomendar el impulso y rapidez necesarios para reducir el número de viviendas con déficit de servicios básicos.

## 8. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

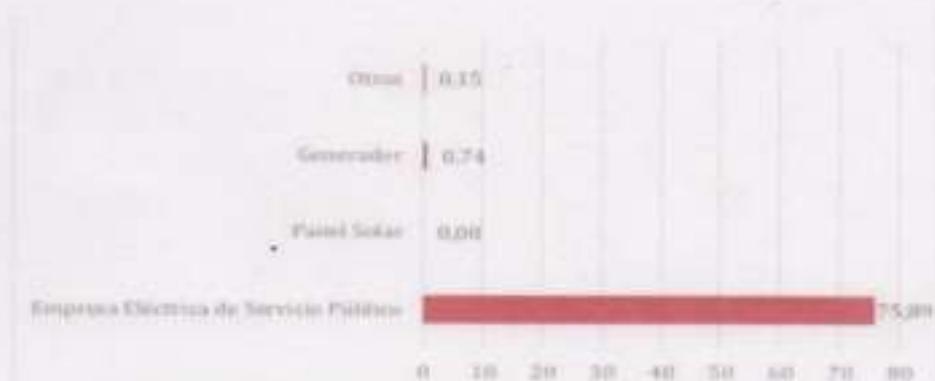
En este componente se analizará el acceso que tiene la parroquia Chura a telecomunicaciones, energía y transporte, enfatizando su relación con los asentamientos humanos, de manera que, se pueda comprender como es la dinámica actual del territorio.

### 8.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La parroquia Chura tiene acceso a telefonía celular a pesar de que es la única dentro del cantón Quindé que no cuenta con estación de telefonía móvil con tecnología 3G o GSM. Por otro lado, como se puede observar en la parroquia tiene un acceso relativamente bajo con respecto a telefonía fija, internet, y radiocomunicaciones, donde los porcentajes de cobertura espacial no alcanzan el 2%, es decir, este territorio no tiene una conectividad desarrollada, lo que la presenta en cierta parte como una parroquia de acceso limitado a las telecomunicaciones, a pesar de que tiene acceso a telefonía móvil, la ausencia de una estación dentro del territorio genera que no exista señal de calidad.

### 8.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

Según datos del Censo del 2010, el 77% del territorio tiene cobertura de energía eléctrica, en su mayoría de procedencia de la empresa eléctrica de servicio público, el servicio llega de manera deficiente: constantemente se interrumpe, sumado al hecho que no se brinda mantenimiento a las redes, lo que empeora más la situación. Se tiene proyectado instalar subestaciones para mejorar la capacidad y cubrir el déficit energético identificado en la Parroquia Chura.



FUENTE: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010.

El tipo de energía eléctrica que llega a la parroquia es termoelectrónica, sin embargo, según datos del CONELEC, en la localidad Zapotalito existe energía solar o fotovoltaica. En general, a nivel cantonal no existen proyectos de generación eléctrica pero el territorio tiene la capacidad para generar tanto energía hidráulica como para desarrollar en otras localidades la energía fotovoltaica.

### 8.3. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

En la parroquia existen redes de transporte fluvial y vial. La red de transporte fluvial, transcurre por el Río Esmeraldas, que comunica el territorio de este a oeste. Las comunidades conectadas por el Río Esmeraldas son: El Barquito, El Achote, Bocana del Calvario, Zazara, Las Delicias, Chura, Chancama, Uve, y Chiva. El puerto fluvial de la cabecera parroquial de Viche es el centro de transporte fluvial de la zona. Para acceder a las comunidades de Chura, diariamente a las 13h00, se puede tomar una embarcación cuyo costo del pasaje es USD \$ 1,50 hasta la cabecera parroquial; el día sábado se intensifican los recorridos de las lanchas por motivo comercial.

Por otro lado, la red vial comunica a la mayoría de los centros poblados de la parroquia, sin embargo dentro de la parroquia, las vías no están en buen estado, son de revestimiento suelto o ligero (Ver Mapa Accesibilidad Vial). Se puede observar la relación tiempo distancia que existe desde Chura hasta la cabecera cantonal.

El servicio de transporte lo brindan camionetas y camiones que hacen esta actividad sin sujetarse a itinerarios y frecuencias formales, generalmente son comerciantes que visitan las comunidades para comprar y vender. Desde la vía Esmeraldas-Quinindé, en el sitio J3, se realiza un recorrido en camioneta durante aproximadamente 30 minutos para llegar a la cabecera parroquial de Chura, el costo es de USD \$ 1,00. Durante todo el año carros eventuales entran y prestan sus servicios a los moradores.

#### ACCESIBILIDAD A LA CABECERA CANTONAL

Población	Distancia en km			Velocidad km/h		Tiempo minutos		Tiempo minutos	Accesibilidad
	Distancia hasta cab. cantonal	Tramo Pavimentado	Tramo Lastra	Vía Pavimentada	Vía Lastra	Vía Pavimentada	Vía Lastra		
4733	47	36	11	90	40	20	10	30	Media

Fuente: INEC. VII Censo de Población y VI de Vivienda. Año 2010.

### 9. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chura actualmente es presidido por el Sr. Edison Molina, administración 2014 – 2019, esta institución ejecuta actividades de gestión del desarrollo integral del territorio parroquial contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial. Autonomía y Descentralización – COOTAD; y en la constitución de la República del Ecuador, determinadas como competencias exclusivas, que son las siguientes:

Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

## **10. CONTROL, VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

De acuerdo la ley orgánica de participación ciudadana capítulo IX de control social, capítulo Primero de las veedurías ciudadanas Art.- 84 son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las Organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y servidores de las instituciones públicas. El Gobierno Parroquial, cuenta con un comité de gestión y veeduría ciudadana.

## **11. PROPUESTA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA LA PARROQUIA RURAL CHURA**

Al finalizar la gestión en el Gobierno Parroquial Rural se ha fortalecido el liderazgo comunitario a través de la generación de capacidades colectivas para la ejecución de emprendimientos turísticos y de fomento productivo; así como la dotación de los servicios básicos que evidencian la eficiencia de las inversiones para el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población, apoyada en:

- La aplicación del Modelo de gestión basado en resultados y la activa participación ciudadana. - La implementación de proyectos con el enfoque comunitario
- La articulación con las entidades del estado y organizaciones privadas para la generación de capacidades que mejoren las prácticas agrícolas y ganaderas
- El adecuado manejo del ambiente procurando la sostenibilidad

## **12. OBJETIVOS**

### **12.1. OBJETIVO GENERAL.**

Fortalecer y gestionar con las instituciones públicas y privadas, para la obtención de los recursos para la dotación de los servicios básicos garantizando la efectividad en la inversión para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población de la parroquia rural de la Chura del cantón Quinindé.

### **12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Consolidar el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades con el enfoque de género.
2. Favorecer la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios.
3. Promover estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.
4. Desarrollar capacidades colectivas para el manejo sostenible del ambiente.
5. Organizar capacitaciones para el mejoramiento de los servicios.
6. Rescatar los espacios públicos y el patrimonio socio-cultural de la parroquia.
7. Diligenciar estudios para el mejoramiento vial en las comunidades.

### 13. PLAN PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL.	GESTIÓN	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
		2023	2024	2025	2026	2027
OBJETIVO GENERAL.	Gestionar con las instituciones públicas y privadas para la obtención de los recursos para la dotación de los servicios básicos garantizando la efectividad en la inversión para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población de la parroquia rural de la Chura del cantón Quindé.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	PROGRAMAS-PROYECTOS	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL				
Reforzar el sistema socio-organizativo y liderazgo en las comunidades con el enfoque de género	Programa de Desarrollo Integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria.	X	X	X	X	X
Gestar estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.	Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos de la parroquia.	X	X	X	X	X
Recobrar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia.	Programa para el fortalecimiento de la identidad cultural de la Parroquia Rural.	X	X	X	X	X
	Proyecto para la recuperación de los espacios públicos y bienes patrimoniales de la parroquia.	X	X	X	X	X
Fomentar capacidades colectivas para el manejo sostenible del ambiente	Ejecución de talleres de capacitación para promover la sostenibilidad ambiental en la Parroquia Rural de Chura.	X	X	X	X	X
Apoyar la implementación de emprendimientos de artesanía turísticos comunitarios	Proyecto para la creación de la cadena productiva del cacao, maíz en la Parroquia y recintos aledaños.	X	X	X	X	X
	Proyecto para la implementación de talleres artesanales comunitarios para la elaboración y comercialización de artesanías interculturales	X	X	X	X	X
	Implementación de proyectos turísticos comunitarios en diferentes sectores de la parroquia rural	X	X	X	X	X
	Programa para el fortalecimiento de las asociaciones y organizaciones agrícolas	X	X	X	X	X
Gestionar estudios para el mejoramiento vial en la parroquia	Ejecución del programa de mantenimiento de las vías de acceso comunitarias de la Parroquia.	X	X	X	X	X
	Programa para el fortalecimiento y legalización de las organizaciones sociales y comunitarias de la Parroquia.	X	X	X	X	X
Planificar capacitaciones para el mejoramiento de los servicios.	Ejecución del plan anual de fortalecimiento institucional del GAD rural de Chura.	X	X	X	X	X

### 14. PLAN COMUNICACIONAL

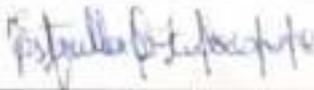
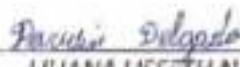
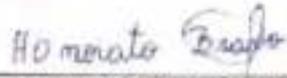
Para informar sobre el desarrollo de la gestión territorial se hará uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TIC's) y responden al levantamiento del mapeo de actores sociales. La red social será el medio para llegar hacia la población más joven sin descartar las reuniones de socialización y sensibilización a nivel comunitario.

## 15. CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS

El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será a través de tres mecanismos:

- Democracia participativa en donde toda la población debe incluirse en los procesos de planificación
- Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web Institucional.
- Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones.
- Los eventos de Rendición de Cuentas como parte del control social se realizarán dos veces por año.

### FIRMAN LOS CANDIDATOS

PRINCIPAL	SUPLENTE
ZULENNE KATHERINE ESTERILLA QUINONEZ C.I. 0803123439	DARWIN ANTONIO DELGADO SOLORZANO C.I. 0927041350
	
DIDIMO HONORATO BRAVO BONES C.I. 1303383739	LILIANA LISSETH NAVARRETE CAGUA 0804030872
	LILIANA NAVARRETE
MITZI JUDITH PINARGOTE BALLESTEROS C.I. 0802721712	ANGEL RAFAEL RIVERA REYES C.I. 0802585240
	
FRANCISCO EMILIO MUÑOZ MUÑOZ C.I. 1308903796	JIMENEZ CHICHANDE SOFIA CRISTINA C.I. 0804937274
	Sofia Jimenez chichande
ANAHI MAYERLI ARTEAGA SILVA C.I. 0805430154	FELIX LEONARDO LOPEZ TUAREZ C.I. 0803023696
Anahi Arteaga	Felix Lopez

  
SECRETARIO PROVINCIAL PDC  
CARLOS ESTUPIÑAN MORCILLO.